

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,189

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50
} Por trimestre. 7

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

Los principios disolventes en España

A mis queridos tíos don Francisco y don José Merino Ballesteros, fundadores de las Escuelas Normales en Córdoba y en el Perú.

Indudable es que las ideas que emanan de las sectas más avanzadas, productos químicos del desequilibrio de unos pocos cerebros, tienen su fundamento en las deficiencias de la enseñanza oficial, que tantos millones cuesta a los contribuyentes.

El no cumplirse la misión digna, base de la civilización de los pueblos, produce una obra de destrucción y aniquilamiento, como funesto resultado. La instrucción pública elemental es, en los tiempos presentes, a manera de edificio magnífico en su perspectiva, en su teoría, y deleznable en sus efectos; una obra que el artificio señala en los planos con vivos colores, sin poder reducir en la superficie aquel conjunto de líneas y circuitos trazados con donosura sobre el papel.

De otro modo, si la enseñanza primaria se difundiese con la solidaridad y cuidado debidos, no sería explicable la existencia del error, o hablando en sentido más propio, el que fuera seguido y abrazado por tantos hombres que así pretenden abjurar de un principio intrínseco de la naturaleza racional; del movimiento impreso por Dios en nuestra alma hacia la verdad.

Por eso cuando esta última se presenta revestida de ciertas formas, que la falsean en su fondo, suele deslumbrar a los incautos que la acogen. Acudamos, si nó, a ese testigo imparcial de las edades—la historia—y veremos que al retratar cada fase y cada periodo, lo hace trascribiendo el sello característico de la época que refiere.

Las generaciones venideras, no muy lejanas, leerán con vergüenza las páginas que registren las sediciones, los asesinatos y parrioidios, los crímenes todos, de este final de la centuria del progreso y juzgarán con severidad la escasez de instrucción que envileció a los culpables.

Pero la literatura pone de relieve en sus obras, con más prontitud, todos los vicios en que incurrían las sociedades, reseña las pasiones que obcecaban a los hombres, y esto lo presenta en libros didácticos y en las producciones del teatro, casi simultáneamente.

De manera que para los no versados en la historia, para los más ignorantes, suple el teatro, como influyente factor de la educación, la falta de su escasa cultura, les impresiona con más viveza, haciéndoles nacer a una vida nueva en que varían, como por instinto, los sentimientos y las ideas de más arraigo.

Llevar al espíritu adormecido, al más timorato e ignorante, que viva sólo para la ley del trabajo, y presentarle una escena teatral en donde se demuestre con clarividencia que la esclavitud, en los tiempos presentes, es el trabajo mismo, esa ley de conservación que condena a ganar el sustento; pintarle con colores vivísimos al déspota ó al usurero, que humillan al necesitado con crueldad inaudita; pondrá ante la vista del sencillo labriego un asunto en que se agigantan las ideas del honor y de la consideración personal, suponiendo esta envilecida por la gradación de clases sociales, y vereis qué violencia producen en el ánimo tales ejemplos.

Y conste que nos referimos a los de más escasa cultura, pues a aquellos que siquiera saben deletrear esos periódicos que pregonan teorías exaltadas, y que sólo hallan la redención del obrero en ver realizados algunos pensamientos utópicos, como el triunfo de la anarquía ó el ateísmo práctico, bastan estas doctrinas para iniciarles nuevos rumbos que seguir, con pernicioso interés.

Hay, pues, un dualismo marcado entre la educación que demuestra poseer la clase más ilustrada, que delinque y desaparece, y la que tiene el pueblo que asesina, a pesar de que el fundamento de una y de otra, debieran ser iguales,

ya que una é invariable es la instrucción primaria.

—¿De dónde nacerá, pues, esa disparidad?—En la esfera de mayor ilustración nacen los errores de las teorías sectarias; en la clase ignorante, de la falta de instrucción y criterio propio para raciocinar ante las argucias del error.

A la manera con que un hombre poco versado en las letras, que se aficionara a la lectura de Rousseau, no podría asimilar científicamente las obras del gran corifeo francés del siglo pasado, así, con menor juicio, serán apreciadas las falaces teorías de libelos y periódicos, por los que, viviendo en el arroyo hasta su muerte, no supieron ni el alcance de la blasfemia.

Esos monstruos, que después fueron al cadalso unos, que vivieron sin religión y sin fé otros, llenas de odio sus almas contra todo aquello que implicaba superioridad, orden ó gerarquía; que se suponen enlazados con férreas cadenas al carro del trabajo, para ellos odioso como trono que debe ser destruido; que se mofan de lo más santo; que maldicen de su origen; que ven en el que les protege un especulador de sangre cristiana, son tan solo miserios parias, pobres ignorantes en su mayor número, que no pisaron los umbrales de las escuelas mas que para aprender alguna ratería; que no tienen idea de lo que es la noble lucha por la existencia y que ante la miseria y el hambre solo hallan dinamita que incendiar ó puñales que esgrimir.

Pues esos acérrimos prácticos que quisieran hollar tiaras y coronas, arrasar leyes é instituciones y destruir altares y tronos, levantan ídolos en el vocinglero que les especula con su charla desde la tribuna, en el que promete la redención apetecida, en el que les arrastra a la sedición y al alboroto; se hipnotizan con la lectura de tal ó cual pasquin, que aprenden mejor que el catecismo; sin idea cristiana de lo que es la familia, no pueden educar los hijos que Dios les dá y a los que solo profesan el amor que por derecho natural existe en el corazón humano.

—¿Qué desgracia mayor cabe en las sociedades que la aparición de millares de hombres faltos de conciencia y de fé, que vayan labrando esas sectas contrarias al orden y al régimen de los pueblos? ¿Cuáles son las causas generadoras de tales desquiciamientos?—La deficiencia con que se educa a la niñez en esos colegios de primera enseñanza en donde se echa la base más firme del corazón y se dá solidaridad a las ideas.

Los infortunios que producir pueda la falta de educación social se contrarrestarían por los gobiernos, cuidando de que la enseñanza primaria se administrase con preferencia a ningún otro ramo y de que el profesorado fuese idóneo y competente; y así, de modo insensible, se iría operando, en el orden de las ideas, una de las revoluciones más hermosas que hayan podido concebirse.

Desaparecerán toda clase de sugerencias entre el sectario que llena de errores un papel cualquiera y el ignorante que lo lee; ya con juicio propio y base científica alcanzaríamos un verdadero socialismo en la ilustración, en la parte indispensable para conocer los derechos y obligaciones que todos tenemos.

E. DE LA CERDA Y VAZQUEZ.

CUENTO

La venganza de la esposa

Bueno, chico, yo me marchó; quiero alcanzar el express. Ya sabes que Lola me espera en Niza, y sería capaz de comprometerme con alguna barbaridad si el lunes no me vé allí. Y tú no seas tonto; á mal tiempo buena cara; qué diablo, pecho al agua y á empezar de nuevo. Conque, adios.

¡Empezar de nuevo! ¡Empezar de nuevo! Qué fácil cuando se tienen veinte años y todo sonríe... pero ¡ahora! Desertor de la vida conyugal y de los purros afectos de la familia, para la que no había tenido un solo recuerdo, sugestionado por los fáciles placeres y los amores venales, en dos años, en solo dos años, había consumido el grueso de su fortuna, y con ella algo más inapreciable: las energías del corazón.

Cuando, agotados sus últimos recursos, comenzó el inevitable desfile de amigos, de amantes, de parásitos, de cuantos le alentaron en su vertiginosa carrera de desórdenes y se contempló en aquel espantoso desierto de sus desilusiones y de sus desengaños, pudo conocer toda la profundidad del abismo en que se había precipitado.

Los sollozos le ahogaban. Necesitaba llorar, llorar en el seno de un afecto puro, noble y desinteresado. Necesitaba compasión y amor. Pero, ¿dónde hallar esto? ¿Hacia dónde volver los ojos? ¿No había renunciado voluntariamente en el desenfadado galopar de sus pasiones al amor de sus hijos y a las santas ternuras de la madre?

Decididamente era preciso concluir. En los tenebrosos rincones de aquella conciencia aletargada comenzó con estremecimiento poderoso esa lucha silenciosa, aunque titánica, que precede a las grandes convulsiones del espíritu. Y en ese estado de perturbación, cuando se llora y se llora y se agotan las lágrimas y el alma se replega en sí misma, tenebrosa ó avergonzada, esperando que la razón vuelva á recobrar su imperio, por impulso irresistible del instinto, más que por traducción de la voluntad, se vió en el tren.

¿Cómo se hallaba allí? No lo sabe. Marchaba derecho á su objeto. Buscaba el centro de gravedad moral, sin darse de ello exacta cuenta; que la gravitación no es solo una ley física, sino que también existe para el espíritu.

Al encontrarse frente a la casa donde su corazón había sentido las primeras palpitaciones del amor de padre, en la que había paladeado los únicos placeres de que no le quedaron dejados amargos, de donde poco tiempo antes había salido plétorico de vida, de riquezas y de ilusiones, y á la que volvía en aquel lastimoso estado, seco el corazón, blanco el cabello, demacrado el rostro, ensangrentada el alma, en el acabamiento de todas sus facultades, de nuevo sintió flaquear su voluntad.

Había que humillarse ante la pobre mujer injustamente repudiada, y sufrir el mudo reproche de aquellas criaturitas dejadas por tanto tiempo en el olvido y en abandono.

Es mi expiación, es mi castigo, murmuraba; y tras violento esfuerzo, presa de mortal angustia, a través del zaguán. ¡Mamá, mamá... aquí está papá! ¡Que sorpresa! Un beso, otro. Pero ¿por qué no nos prevenías tu regreso en tu última carta? ¿habríamos ido á esperarte. ¡Mamá! ¡Rafael! ¡Pepa! Pepa de mi alma ¿qué es esto?

Nada que deba asombrarte. Esperaba tu vuelta, y era preciso conservarte el respeto y amor de tus hijos. Viendo en tus errores más ligereza que perversidad, representé una comedia ahogando mi dolor durante dos años, para que estos angelitos no sospecharan el origen de tu conducta que debe quedar muerta con el pasado; con ese pasado del que para mí, para tu esposa, que nunca dejó de amarte, solo queda algo así como la vaga reminiscencia de una pesadilla de un mal sueño.

¿Por qué lloras, papá? ¡Ah! Vamos, como estás enfermo. Pues mira, mamá decía que iba á ser preciso ir por tí. Y te advierto que tenemos muchas quejas contigo, ¿tu sabes? Eso de no escribirnos más que una vez á la semana—¿te parece bien? ¡Y luego permanecer dos años separado de nosotros, solo para ver una ciudad!

Bueno, hijos, á dar otro abrazo á vuestro padre, y dejarlo que descanse, que viene fatigado.

Como quieras, mamá, pero es preciso que mañana nos cuente muchas co-

sas de esa ciudad, donde ha estado tanto tiempo. ¿Verdad que nos dirás todo lo que has visto en Esperiencias.

JOSÉ LÓPEZ RIVERA.

LAS COMPAÑÍAS DE NAVEGACIÓN

Algunos periódicos dedican elogios á la Compañía Trasatlántica con ocasión de la paz. Podrá reanudar sus servicios, y esto redundará en provecho del público, el cual, seguramente, á quien dedicará alabanzas será á las Compañías navieras no subvencionadas, á las que sin más protección que la de sus fondos pecuniarios han atravesado y atraviesan aun por un período muy crítico, siendo en España la representación genuina de los esfuerzos individuales en pró del fomento de la industria naviera.

Un telegrama de Cádiz anuncia la salida del vapor *Conde Wifredo*, de Pinillos, con cargamento para Cuba. La casa *Prats y Compañía*, de Barcelona, ya admite carga para nuestras colonias deayer en el vapor *Miguel Gallart*, en breve pondrán en movimiento otros tres magníficos buques que limpian sus fondos en Marsella, y el *Gran Anzillita*, otro de los barcos de la misma casa, debe haber salido ya de San Juan de Puerto Rico para proseguir los servicios á que está dedicada toda esa flota.

Los señores Jover y Serra se preparan también para la campaña de invierno, como los señores Tintoré, y otras casas catalanas y andaluzas que contribuyen á la vida de la industria naviera española. Es verdaderamente sensible que el Estado no tenga medios para proteger á todas esas Compañías, que tan buenos servicios han prestado á la patria, y que circunstancias que desconocemos obliguen á monopolizar el favor en pró de una sola empresa, aún en momentos como los actuales, en que muchos barcos mercantes españoles podrían cooperar á la más rápida repatriación de los soldados. Días pasados leímos que vendrían muchos de éstos á bordo del *Che-ribon*, francés, y no dudamos de que la misma capacidad que ese buque extranjero hay algunos en la marina mercante española.

Merecen el aplauso del público esas empresas sin subvención del Estado, ni protección oficial de ninguna especie, y no pocas veces combatidas por la misma Administración, que no ha encontrado aun otra fórmula más sabia que la del monopolio para aparentar que hace algo por la industria naviera nacional.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Agosto 24.

No pasa día sin que el telégrafo ó la prensa extranjera deje de comunicarnos algún desacierto ó torpeza cometidos por este gobierno.

El corresponsal del *Times* en Cuba escribe á este periódico lo siguiente:

“El *Colón* no llevaba sus cañones de once pulgadas por no haber tenido tiempo de montarlos en España; los demás buques solo tenían cinco tiros por cañón para las primeras y segundas baterías.

Cada buque llevaba menos de mil toneladas de carbón y víveres para dos semanas.”

A *El Nuevo País* le sugieren estas noticias las siguientes reflexiones y preguntas:

“La información del corresponsal del *Times*, necesariamente ha de merecernos entero crédito, porque lo que dice acerca de la escuadra, se sabía en España antes de que zarpara de Cabo Verde, y *El País* fué uno de los primeros periódicos que, con toda clase de reservas, dió tan desagradables noticias.

No podemos resistir á la tentación

de preguntar: ¿á quién se le ocurrió la peregrina idea de enviar á combatir á un buque de guerra sin cañones de grueso calibre y sin municiones?

¿No sabía el que tal cosa dispuso, que el *Colón* en las condiciones en que iba á luchar sería fatalmente vencido?

No queremos nosotros saber el nombre del ministro que dió las órdenes para que la escuadra de Cervera fuese á una catástrofe segura.

Ese ministro quizás alegue en su defensa que la opinión exigía la pronta salida de la escuadra para el teatro de la guerra y no hubo tiempo de artillar el *Colón*, ni municionar los barcos, pero esa disculpa no tiene ningún valor.

Si la opinión hubiese sabido que los barcos no tenían ni cañones, ni proyectiles, no hubiese exigido su pronta salida.

¡Qué enormidad tan grande la de mandar una escuadra á perecer por cubrir el expediente, para calmar los clamores de la opinión!

Cuando la patria pida cuentas á los marinos de lo que hicieron con la escuadra, contestarán: ¿qué quieres que hiciéramos, si nó llevábamos cañones, ni proyectiles?

¿Quién es el responsable de esa falta que ha costado la vida á cientos de españoles y ha sido una de las principales causas de nuestra derrota?

¿Es posible que queden sin castigar faltas, imprevisiones y descuidos que pueden considerarse como delitos de lesa patria?,”

Con lo espuesto, aunque esté dicho por un periódico que es adversario de las instituciones, basta y sobra para formarse idea de cómo han ido las cosas en una guerra para la que, necesitando ir bien preparados, se ha visto la imprevisión y descuido de nuestro Gobierno.

E. BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24.

Conforme á lo acordado por el Consejo de ministros del lunes, ya se han transmitido las oportunas órdenes á los generales Blaico, Macías y Jáudenes, para que se pongan de acuerdo con los jefes americanos con objeto de reprimir los desmanes de los insurrectos, y en el caso de que estos continúen hostilizando á nuestras tropas, apelarán á la fuerza los soldados españoles y americanos.

—Telegrafian de Ciudad Real que se han declarado en huelga unos dos mil obreros de aquellas minas, exigiendo aumento de jornales.

Hasta ahora la actitud de los huelguistas es pacífica.

—El señor Sagasta que, como de costumbre, ha despachado hoy con la Regente á la hora de todos los días, ha puesto á la firma el decreto convocando las Cortes para el lunes 5 del próximo Septiembre.

Cuando salió dijo que el ministro de la Guerra había recibido un telegrama de Jáudenes y que se estaba traduciendo, pues en caso de referirse á la capitulación de Manila, se reuniría el Consejo para discutirlo.

—No cabe duda que el despacho del general Jáudenes, á que hizo referencia el jefe del Gabinete al hablar con los periodistas á la salida de Palacio, es sobre la capitulación de Manila, por cuanto que inmediatamente de llegar á la Presidencia ordenó que se avisase por teléfono á los ministros para celebrar Consejo á las siete de esta tarde.

—No salen los ministros de su acordada reserva y esto les resulta aún más perjudicial á los fines que se proponen, pues dan lugar á que se hagan comentarios y se formen conjeturas, que la fantasía lleva más allá de la realidad de las cosas.

Eso sucedió la semana anterior con el relevo del capitán general de Canarias, y eso ha ocurrido ahora con la inesperada destitución del coronel del regimiento de Burgos.

—Es claro! El público se pregunta qué sucede, nadie le contesta, y allá va la ola popular arrasándolo todo.

Y como los comentarios llegan á los círculos bursátiles y siembran la inquietud, y en los círculos políticos los comentan según el criterio del comentarista, la opinión pública se extravía y luego resulta una tempestad en un vaso de agua.

— En el Consejo de esta noche ocupará preferentemente la atención de los ministros el cablegrama del general Jáudenes sobre la rendición de Manila.

Según nuestras noticias, confirma en el indicado despacho la capitulación, añadiendo que está comprometida, en las condiciones en que se ha hecho la capitulación, la repatriación de las tropas peninsulares.

Esta repatriación comprende solo á las guarniciones de la ciudad y sus arrabales, únicos que, según cálculos, están incluidos en la capitulación.

También se ocupará el Consejo de la comisión de París, de la actitud de los rebeldes cubanos, de la forma como ha de hacerse la entrega de las fuerzas de Manila y de otras cosas de bastante importancia, que nada tienen que ver con los asuntos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Firma de la Reina

De Guerra.—Nombrando vocal de la Comisión de táctica al general de división don Francisco Loño.

Idem comandante general de la segunda división del segundo cuerpo de ejército y gobernador militar de la plaza de Granada, al general de división don Luis Prats.

Id. comandante-ingeniero de la plaza de Melilla, el coronel del cuerpo don Enrique Escrich.

Id. director del parque de Artillería de la Seo de Urgel, al comandante del arma don Gabriel Oliver.

Aprobando la colocación y cambio de destino de los tres coroneles de la escala de reserva del arma de infantería don Francisco Guerra Alvarez á la zona de Ciudad Real; don Manuel Tejero Cavero á la de Toledo, y don Joaquín Rajal Larre á la de Albacete.

Id. id. de dos tenientes coroneles y un comandante de la guardia civil y de tres comandantes de carabineros.

Confirmando el mando del regimiento caballería de reserva de Granada, al coronel del arma don Manuel Mechel.

Concediendo recompensas á varios oficiales por servicios prestados en la campaña de Cuba.

Autorizando se verifique directamente durante un año el servicio de lavado de ropas en las factorías de utensilios de Jerez y Cádiz y en el hospital de Granada.

Id. la ejecución directa de los trabajos necesarios para llevar á cabo el derribo de la cubierta de la iglesia del exconvento de Santo Domingo y de los muros Sur y Este del mismo de la plaza de Vitoria.

De Marina.—Por muerte en combate del capitán de navío don Juan B. Lagaza, ascienden á sus inmediatos empleos el capitán de fragata don Federico Rebaul é Isasi, el teniente de navío de primera don Francisco Guarro y González, el teniente de navío don Saturnino Montojo y Montojo, y entra en número el teniente de navío don Carlos Luis Díez.

Por retiro del capitán de navío don Joaquín Micon, ascienden á sus empleos inmediatos el capitán de fragata don Raimundo Torres, el teniente de navío de primera don Leopoldo Hacer Mendivil, el teniente de navío don Ubaldo Breschitel y Alberdi y el alférez de navío don José Amigo.

Por fallecimiento del teniente de navío de primera don Rafael Pavía Javignone, ascienden á sus inmediatos empleos el teniente de navío don Francisco Llano y Heras y el alférez de navío don Ramón Martínez del Moral.

Por retiro del servicio del coronel de la Armada don Alfredo de los Reyes y López, ascienden el teniente coronel don Víctor Faura y Lladó y el comandante don Daniel González y García.

Ha causado extrañeza en el Gobierno que el parte oficial de la capitulación de Manila, recibido hoy en el ministerio de la Guerra, no venga firmado por el general Jáudenes y sí por el de igual clase señor Tejero.

Contiene el despacho de referencia 32 hojas y se ha tardado en descifrarlo bastante tiempo.

Carta abierta

A don Mariano Martínez Alguacil.

Amigo y compañero: Ni las pérdidas coloniales sufridas, que tanto nos empujaban á los ojos del mundo, cuando constituía nuestro orgullo nacional hace tres siglos la dominación de Sicilia, Flandes, Guinea, Mozambique, Paraguay y muchos puntos más que no cito; ni ver nuestra poderosa fuerza na-

val compuesta de dos barcos y ciento cuarenta y tantos marinos con mando y paga y en tierra, por no poder ir

... á Puerto Rico en un cascarón de nuez;

ni la Denda pública... del año 1700, que no pasaba de ciento cincuenta millones, porque la de ahora no es para "contada," así de una vez, por lo mucho á que asciende; ni periódicos suspendidos y periodistas en la cárcel; todo eso, con ser mucho y entristecer el ánimo más fuerte y acostumbrado á sufrir desgracias, no ha podido contener la risa que tengo desde que publiqué en el DIARIO mi artículo titulado "Más sobre la última velada." No, y el caso es para desternillarse de risa. Al final de mi artículo estaba "Mi crítica," como usted recordará. Pues eso, eso es la causa y fundamento de esta risa que á duras penas puedo contener.

Supóngase usted, amigo Mariano, que algunos suspicaces, de clarividencia suma y semimagos de esos que adivinan el porvenir por conjeturas y signos, han creído hallar, en unos vagos rumores sin fundamento y sin importancia, recogidos de aquí, de allí, quién sabe de dónde, algo de verosimilitud, algo real y positivo, alborotando el cotarro, como vulgarmente se dice, y de una pequeña bola ó copo de nieve han hecho una montaña, que no tiene más tamaño que el que le han dado sus ojos pre-dispuestos á la duplicidad, triplicidad y toda clase de visionarios aumentos: que los demás, no viendo en ello motivos de alborotos, ni de exaltaciones, ni excitaciones, después de leído el final de mi artículo, se quedaron como si hubiesen leído un número de *El Libertador*, de Ubeda, ó un manifiesto de Aguilardo ó Calixto García.

Los mismos que han creído ver lo que no existe, han dado lugar á que los demás crean que hay algo en eso de los bonos de pan dados á esta ó la otra personalidad política, y siguiendo así, pudiera ocurrir lo que con el perro, que sin estar rabiando le hicieron rabiarse; ó lo que es lo mismo, que no habiendo nada de lo de "la alcaldía de barrio," resulte que lo haya, en cuyo supuesto "resultaba," *mi crítica* de una verdad incontestable, con más fundamento que la interpretación que se ha querido dar al asunto.

No haciendo mucho caso de los conspícuos apreciadores é intérpretes de mi escrito, porque, en resumidas cuentas, no pueden hacer luz de las tinieblas, permítame que cumpla como periodista manifestando con satisfacción que el dueño del horno establecido en la calle Mayor de Santa Marina, don José Dieguez, ha elaborado el pan destinado á los pobres, como producto de la rifa en la velada de San Agustín, de una manera que le honra en extremo, porque no era de la "fabricación especial," que se usa para las limosnas, sino blanco, muy blanco, pan de primera, y con el peso corrido y comprobado en los dos repesos que se verificaron: el uno á las cinco y media de la mañana por los guardias municipales, y el otro por el jefe del cuerpo, ambos á presencia mía. Merece el señor Dieguez la más franca y leal felicitación del vecindario de Córdoba y muy especialmente por los pobres, que tan agradecidos le están.

De lo que dije á usted en la redacción de haberse vendido el pan de la limosna en un puesto de la plaza de San Agustín es cierto, y puede informar el guardia número 29.

Su amigo y compañero,

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.

BIBLIOGRAFÍA

El siglo de la electricidad silenciosa, dócil y rauda mensajera, en cuyas alas vuela el pensamiento humano é instantáneamente de un confin á otro de la tierra, cuenta desde hoy con un nuevo libro de verdadero valor científico.

Nos referimos al *Diccionario Práctico de Electricidad*, escrito por Soane, traducido al castellano por don José Pla y editado por la importante Casa editorial de los señores Bailly-Baillière é hijos.

Como su nombre indica, el *Diccionario Práctico de Electricidad* es una colección completísima de todos los términos que se emplean en la electricidad teórica y aplicada. El objeto del autor al publicar este libro es el que hace mucho tiempo se perseguía y con insistencia pedían todas aquellas personas que se dedican al estudio y práctica de la electricidad, así como también las profanas que tienen relación con esta importante ciencia. El autor en esta obra consigue reunir en un pequeño tomo todo lo que tendría que constituir una voluminosa enciclopedia eléctrica, pero sin omitir nada. ¿De qué forma? Evitando la repetición, tan común en estos libros, y reduciéndose á los límites más estrechos por medio de la enun-

ciación de los sinónimos, de manera que las innumerables referencias mutuas son trasladadas á un índice general y conciso. De forma que cada título ó asunto está definido una sola vez en el texto; si tiene uno ó más sinónimos, se le define bajo un título y los sinónimos aparecen al pie. Si el lector busca la definición de estos sinónimos consulta el índice y enseguida encuentra la página donde se halla. De esta forma consigue el lector hacer sencillo y agradable lo que hojeando el libro se hace fatigoso y pesado. Los que usen este libro no podrán por menos de reconocer su utilidad y ver que es un diccionario en forma verdaderamente enciclopédica, comprendiendo al mismo tiempo el valor inmenso que en obras de este género tiene un buen índice.

Como complemento, la obra cuenta con multitud de grabados admirablemente ilustrados, que ayudan poderosamente á su mejor inteligencia.

La obra está editada con verdadero lujo, en excelente papel y esmeradamente encuadernada; su tamaño es en 12.º, por lo que se hace sumamente manuable.

Sentimos no poder ser más largos en su descripción, que verdaderamente lo merece; pero sin embargo no podemos por menos de tributar nuestra admiración á los señores Bailly-Baillière é Hijos por su nueva publicación, que no dudamos tendrá una gran acogida en el mundo de la ciencia, á quien con verdad se la recomendamos.

Gacetillas

—Toque de atención.—Con este epíteto dice ayer *El Porvenir* de Sevilla: "No por meras aprensiones dá ayer el *Diario de Sevilla* la voz de alarma en previsión de un peligro más ó menos próximo que la apatía ó indiferencia del municipio puede atraer sobre esta población. En determinados círculos ha oído el diario católico expresarse á personas autorizadas sobre la conveniencia de trasladar á Córdoba la capitalidad militar de Andalucía, en vista de la carencia de verdaderos edificios militares en Sevilla, de la inatención del Ayuntamiento y del desvelo del de Córdoba por construir magníficos cuarteles. No recordamos á punto fijo en qué estado se hallan las negociaciones—por lo visto más intrincadas que las del Congreso de Berlín—entre el municipio y el ramo de Guerra para permutas de edificios y construcción de nuevos cuarteles. Ello es posible que el expediente duerma el sueño de los justos en algún negociado ó junta consultiva ó en cualquier otro centro-rémora de esos que parecen nacidos para entorpecer ó matar los meros proyectos."—De las anteriores líneas del colega sevillano se deduce algo importante que no deben echar en saco roto las autoridades y corporaciones cordobesas.

—Fiesta de familia.—En la morada del respetable decano de las Letras cordobesas se celebra hoy uno de esos acontecimientos que rara vez se registran en la historia íntima de las familias. Hoy hace cincuenta años del memorable día en que don Francisco de Borja Pavón contrajo matrimonio con la virtuosa dama doña Carolina Alzate. Al celebrar el respetable matrimonio sus bodas de oro, cúmplenos la gratísima satisfacción de enviarle nuestra felicitación más sincera, como inspirada en la amistad jamás entibada y en la consideración y afecto personal que siempre nos ligaron con el ilustre cronista de Córdoba. A Dios pedimos que dilate la vida del venerable matrimonio, otorgándole perfecta salud, para dicha de los ancianos esposos y de los que, como nosotros, tienen suma complacencia en que viva muchos años al lado de su compañera el ilustre escritor, respetado y querido por todos los cordobeses.

—Acuerdos.—Ayer acordó la Junta directiva de la Sociedad Económica Cordobesa, seguir los trabajos de propaganda, viendo con satisfacción que la mayor parte de los socios que se habían dado de baja reanadan sus gestiones en pró de los intereses morales y materiales del país, que dichas asociaciones representan. También se acordó, en observancia del Reglamento, que la Junta general próxima se celebre el domingo 28 de este mes, en el salón capitular, dada la consideración tenida con la Sociedad por el Ayuntamiento.

—Sin agua.—El vecindario de la plaza del Salvador y el de las calles inmediatas, suplica al señor Alcalde se sirva dar las oportunas órdenes para que se averigüe el por qué carece de agua la fuente de la plaza referida. No debe ser el origen lo de la merma del venero, que es contestación cómoda é inmediata en estos tiempos, porque el mismo manantial abastece las fuentes de las Casas Consistoriales, las de las plazas de San Pedro, Cañas, Potro y otras. Tampoco debe proceder la falta de rotura de cañería, toda vez que, según el mismo vecindario, la fuente de la plaza del Salvador ha corrido algunos días, aún cuando no se ha movido de su sitio. De modo que, pensando piadosamente, es posible que el agua tenga alguna filtración. Se dan casos, sobre todo en esta época.

—Los que regresan.—En el *Alicante*, que, según hemos dicho, fundó anteayer en la Coruña, viene, procedente de Santiago de Cuba, el médico mayor don Rafael Catalán, hijo de Córdoba y antiguo amigo nuestro. Damos nuestro parabién á su apreciable familia.

—Suspensión de garantías.—En la *Gaceta* recibida ayer se publica el decreto siguiente: "Artículo único. Se levanta en toda la Península é islas adyacentes, mientras dure el periodo electoral para la renovación de la mitad de los Diputados provinciales, la suspensión de la garantía establecida en el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía; entendiéndose modificado en este punto el Real decreto de 14 de Julio último. Los electores podrán reunirse durante dicho periodo, conforme á lo prevenido en el artículo 6.º de la ley de 15 de Junio de 1880."

—Reunión.—Una celebrarán el lunes los representantes de varios gremios, con objeto de pedir al Gobierno que puesto que la paz puede concebirse como un hecho, se supriman los recargos acordados como transitorios para sufragar los gastos de la guerra. Vemos difícil obtengan resultado favorable.

—No es eso.—Al solicitar en nombre del vecindario de la calle San Fernando, que se aumentara, si era posible, la dotación de la fuente pública, estábamos muy lejos de pretender que se perjudicara á los socios-participes del venero de Santo Domingo. Siempre que de este asunto hemos hablado, pedíamos que en la distribución del agua del mermado venero presidiera la equidad. Sin duda, como se trataba de agua, la lógica se ha humedecido, y prueba de ello es que al aumento del agua, con inesperada abundancia, en la fuente pública, han seguido las lamentaciones de los participes. Los términos medios se han establecido para orillar toda clase de dificultades. Establézcase la equidad en el reparto de la escasa dotación, y el público y los participes se darán por satisfechos.

—Buen resultado.—Recibimos noticias de varios puntos, que vienen á confirmar que la cosecha de cereales ha ofrecido en general buen resultado, vendiéndose los productos del campo á buenos precios, que hacen conocer que la próxima estación podremos sobrellevarla, gracias á esta circunstancia, á pesar de los grandes tributos que pesan sobre la agricultura.

—El aceite.—El de esta provincia y el de las limítrofes se cotiza en alza, y se espera continúe lo mismo, teniendo en cuenta se ha desprendido de los olivos mucha parte del fruto á consecuencia del excesivo calor que se viene experimentando. Ya hace falta algún riego, para sostenerlo, en muchos términos.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado recaudador de cédulas personales del distrito de la derecha de esta capital don Cristóbal Benítez, cuya oficina de recaudación queda abierta al público desde el día de hoy, en la plazuela de la Paja, número 11.

—Al interesado.—Por el coronel, jefe del regimiento infantería de Pavía, de guarnición en Cádiz, se interesa la presentación é incorporación á filas del soldado Manuel Casado Lozano, domiciliado en esta capital, con apercibimiento de que, al no ser habido, se le considere desertor.

—Conferencias pedagógicas.—Por referirse á un antiguo amigo nuestro trascribimos de un periódico de Bilbao las siguientes líneas: "En el salón de la Escuela práctica agregada á la Normal de maestros de Vizcaya comenzaron ayer las Conferencias pedagógicas correspondientes del año actual. Presidió el tribunal el director de la Escuela Normal señor don Joaquín Lizárraga. Inauguró las Con-

ferencias el profesor de la Escuela Normal, de Bilbao, don Enrique Jiménez Morales quien disertó acerca del tema: "Las colonias escolares." Después de dirigir cariñoso saludo al auditorio, expuso en brillantes párrafos grandes beneficios que los niños reportan de las colonias escolares, como demostró no solamente con la que el año anterior se realizó con alumnos de las escuelas de esta villa, sino también con las que se organizan en otras capitales. Con tanta sencillez como conocimiento del asunto hizo resaltar las zonas pedagógicas é higiénicas en que se basan las colonias escolares. El conferenciante recibió grandes aplausos y felicitaciones por su trabajo. La concurrencia fué numerosa. El benemérito maestro don Lorenzo Múgica disertó hoy acerca de "La obra del maestro comparada." Felicitamos al señor Jiménez por el triunfo obtenido en su honrosa carrera profesional.

—Bien venido.—Se encuentra en esta capital, en donde pasará una temporada, nuestro estimado amigo don José Fernández Falder, acreditado perito agrónomo, avecinado en Guadalcázar.

—Preludios.—Esta noche, á las nueve, se reúne en las Casas Consistoriales la comisión de policía rural para tratar de la próxima feria-velada de Nuestra Señora de la Fuensanta.

—A los interesados.—Por el arzobispado de Burgos se anuncia la provisión de dos becas enteras para jóvenes de cualquiera diócesis española, que teniendo vocación eclesiástica, hayan terminado los cursos de filosofía y se hallen dispuestos á pasar á Ultramar ó lugar análogo. Los agraciados harán la carrera de teología y se le sufragará además de la pensión diaria, los gastos de ordenación, viaje al puerto de embarque y pasaje marítimo hasta el lugar de su destino.

—Atención.—Agradecemos á los señores Obregón y Toro el atento beso de la mano que nos han remitido, ofreciendo el colegio de primera y segunda enseñanza establecido en la casa número 56 calle de San Fernando.

—D. E. P.—Ha fallecido en Carmona la distinguida señora doña María del Patrocinio Martínez y Burgos, esposa del extinguido de alcalde de aquella población don Sabas Marín, y hermana del Juez municipal de la misma, don Ramón, á quienes enviamos nuestro sentido pésame.

—Ferrocarriles Andaluces.—El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir la cantidad que por cánon corresponde á las 10.000 obligaciones de la Sociedad Carbonera Española, sobre extracción de carbón de las minas de Belmez, sujetas á dicho cánon en el primer semestre de 1898, á razón de 2'06 cada obligación, deducido el impuesto de 2'15 que le corresponde á razón de 0'50 por tonelada, pagándose en Madrid, en la caja del Crédit Lyonnais.

—Repeso.—En el verificado ayer por los individuos de la comisión de abastos fueron recogidos 22 panes faltos de peso á tres panaderos, siendo remitidos á los establecimientos benéficos.

—Fin trágico.—Ha fallecido en la enfermería de la cárcel de Córdoba Rafael Santa Cruz (a) *Hocicón*, por efecto de las heridas causadas por la guardia civil en la calle Encarnación Agustina, al sorprenderle en su casa en unión de otras personas procesadas por delito de contrabando.

—Traslado de presos.—Han sido destinados al penal de Granada, los presos de Córdoba José Granados y Nicolás Pérez, y el de Lucena Miguel Rodríguez Nieva.

—Es de ley.—Se ha dispuesto que las vacantes de archiveros-bibliotecarios en las Diputaciones y Ayuntamientos, se provean con individuos del cuerpo de Archiveros.

—Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de saludar al Presbítero de Priego don Antonio Mantilla y Aguilár, hermano de nuestro ilustrado correspondiente en aquella importante población.

—Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para despachar los asuntos pendientes.

—Menudencias.—Ha sido denunciado un hortelano de la huerta de la Reina alta que anteayer, sin motivo alguno, apaleó á un sujeto, causando confusiones en la espalda: fué curado en la casa de socorro.—Ha sido denunciado un cochero de punto que anteayer dejó el vehículo abandonado en

ferencias el profesor de la Escuela Normal, de Bilbao, don Enrique Jiménez Morales quien disertó acerca del tema: "Las colonias escolares." Después de dirigir cariñoso saludo al auditorio, expuso en brillantes párrafos grandes beneficios que los niños reportan de las colonias escolares, como demostró no solamente con la que el año anterior se realizó con alumnos de las escuelas de esta villa, sino también con las que se organizan en otras capitales. Con tanta sencillez como conocimiento del asunto hizo resaltar las zonas pedagógicas é higiénicas en que se basan las colonias escolares. El conferenciante recibió grandes aplausos y felicitaciones por su trabajo. La concurrencia fué numerosa. El benemérito maestro don Lorenzo Múgica disertó hoy acerca de "La obra del maestro comparada." Felicitamos al señor Jiménez por el triunfo obtenido en su honrosa carrera profesional.

—Bien venido.—Se encuentra en esta capital, en donde pasará una temporada, nuestro estimado amigo don José Fernández Falder, acreditado perito agrónomo, avecinado en Guadalcázar.

—Preludios.—Esta noche, á las nueve, se reúne en las Casas Consistoriales la comisión de policía rural para tratar de la próxima feria-velada de Nuestra Señora de la Fuensanta.

—A los interesados.—Por el arzobispado de Burgos se anuncia la provisión de dos becas enteras para jóvenes de cualquiera diócesis española, que teniendo vocación eclesiástica, hayan terminado los cursos de filosofía y se hallen dispuestos á pasar á Ultramar ó lugar análogo. Los agraciados harán la carrera de teología y se le sufragará además de la pensión diaria, los gastos de ordenación, viaje al puerto de embarque y pasaje marítimo hasta el lugar de su destino.

—Atención.—Agradecemos á los señores Obregón y Toro el atento beso de la mano que nos han remitido, ofreciendo el colegio de primera y segunda enseñanza establecido en la casa número 56 calle de San Fernando.

—D. E. P.—Ha fallecido en Carmona la distinguida señora doña María del Patrocinio Martínez y Burgos, esposa del extinguido de alcalde de aquella población don Sabas Marín, y hermana del Juez municipal de la misma, don Ramón, á quienes enviamos nuestro sentido pésame.

—Ferrocarriles Andaluces.—El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir la cantidad que por cánon corresponde á las 10.000 obligaciones de la Sociedad Carbonera Española, sobre extracción de carbón de las minas de Belmez, sujetas á dicho cánon en el primer semestre de 1898, á razón de 2'06 cada obligación, deducido el impuesto de 2'15 que le corresponde á razón de 0'50 por tonelada, pagándose en Madrid, en la caja del Crédit Lyonnais.

—Repeso.—En el verificado ayer por los individuos de la comisión de abastos fueron recogidos 22 panes faltos de peso á tres panaderos, siendo remitidos á los establecimientos benéficos.

—Fin trágico.—Ha fallecido en la enfermería de la cárcel de Córdoba Rafael Santa Cruz (a) *Hocicón*, por efecto de las heridas causadas por la guardia civil en la calle Encarnación Agustina, al sorprenderle en su casa en unión de otras personas procesadas por delito de contrabando.

—Traslado de presos.—Han sido destinados al penal de Granada, los presos de Córdoba José Granados y Nicolás Pérez, y el de Lucena Miguel Rodríguez Nieva.

—Es de ley.—Se ha dispuesto que las vacantes de archiveros-bibliotecarios en las Diputaciones y Ayuntamientos, se provean con individuos del cuerpo de Archiveros.

—Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de saludar al Presbítero de Priego don Antonio Mantilla y Aguilár, hermano de nuestro ilustrado correspondiente en aquella importante población.

—Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para despachar los asuntos pendientes.

—Menudencias.—Ha sido denunciado un hortelano de la huerta de la Reina alta que anteayer, sin motivo alguno, apaleó á un sujeto, causando confusiones en la espalda: fué curado en la casa de socorro.—Ha sido denunciado un cochero de punto que anteayer dejó el vehículo abandonado en

la puerta de la parroquia de San Nicolás. — Una pareja de la sección montada de la guardia municipal ha denunciado a un individuo que anteaer teñido a un individuo que anteaer teñido en una haza cabras pastando sin licencia en una haza próxima a la huerta de los Mozos: vivir de gorra se llama esta figura.

Boletín Oficial. — El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica: — Haber recaudado la Junta auxiliar de la provincia para la suscripción nacional 128.388 pesetas y suscripción local de La Rambla 1.000. — La de Villafranca 442. — Anuncio de la Administración de Hacienda haciendo saber que ha sido nombrado don Cristóbal Benítez agente recaudador de cédulas personales de la derecha de esta capital, y que la expedición se hará en la plazuela de la Paja, número 3, y la de la izquierda en el piso bajo de la Delegación. — Edicto de Cañete de las Torres poniendo al público por quince días las cuentas del Pósito del anterior ejercicio. — Otro de Palenciana anunciando hallarse hasta fin de este mes a la vista el repartimiento vecinal. — Otro de Priego con la lista de asociados para la Junta municipal. — Relación de las cinco defunciones ocurridas en esta capital el 16 de este mes; de las cinco del 17; de las siete del 18, y de las cinco del 19. — Y la lista de Jurados de los partidos de La Rambla y Rute.

Vacante. — Lo está en Valdecoores (Badajoz), la plaza de médico titular, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Haza de viña. — El día 31 se subasta en el juzgado municipal de Belmez una haza con viña, del sitio Entredicho, de aquel término, por la cantidad de 400 pesetas.

Suspensión. — El alcalde y concejales de Priego han sido suspendidos en sus cargos por la Comisión provincial, por no pagar el contingente.

Llamamiento. — El juzgado de Pozoblanco llama a los que ya hace tiempo robaron tres caballerías menores en la dehesa de la Jara.

Alzada. — Se ha interpuesto por don Juan de Dios Lopez, contra la confirmación de un acuerdo de la Comisión provincial relativo al pago de dietas contra el Ayuntamiento de Fuente Obajuna.

Recaudación. — Para la de contribuciones de la zona de Castro del Río, ha sido nombrado auxiliar, por el recaudador don Rafael Torres de la Barrera, don Diego Romero.

Subasta. — Por diez días, a contar desde anteaer miércoles, se anuncia en La Rambla la subasta del arbitrio para uso obligatorio de pesos y medidas, con baja del 25 por 100 del tipo.

Requisitorias. — Se han puesto por el juzgado de Córdoba llamando al rematado Baldomero Rodriguez, conocido por "Falagán", natural y residente en Posadas, para que cumpla la pena que se le ha impuesto por robo.

Exámenes. — Los de procuradores se celebrarán en la Audiencia de Granada en los últimos quince días de Octubre, y en los primeros de Septiembre han de solicitarse.

Consulta. — Con fecha 17 del actual, la Cámara de Comercio de Sevilla ha consultado al Gobierno acerca del régimen comercial que debe regir entre España y sus antiguas provincias antillanas.

Premio. — S. M. la Reina ha dado un valioso alfiler para corbata, como premio en el concurso de ganados y productos agrícolas de Utrera.

Confinado. — En el proceso formado en Ceuta contra Joaquín Estrada Navas, natural de Cabra, por hurto, se han puesto edictos para su presentación en la comandancia general de dicha plaza.

El telégrafo sin hilos. — Durante estas últimas semanas Marconi ha estado practicando su sistema de telegrafía sin hilos entre el yate real inglés "Osborne", y el palacio real del mismo nombre. La reina Victoria y el príncipe de Gales han cruzado infinidad de despachos, y otro tanto han hecho los demás individuos de la familia real inglesa. Todas las mañanas se telegrafaba a la reina, por el sistema Marconi, el boletín dando cuenta del curso que seguía la enfermedad del príncipe de Gales. El yate estaba a dos millas del palacio de Osborne; pero las disposiciones no estaban a la vista una de otra, sino separadas por un monte. Los telegramas han sido de ciento a ciento cincuenta palabras y no ha habido ni una equivocación, ni un entorpecimiento. Mas tarde el yate se fué a

cruciar por frente a la costa y envió a tierra despachos largos desde siete millas y media de distancia y sin parar la marcha. En igual disposición recibió despachos de la costa.

A Alejandro II de Rusia. — El monumento elevado en el Kremlin de Moscú, a la memoria de Alejandro II, se inauguró el primero de Agosto. La estatua, fundida en San Petersburgo, en el taller de M. Melzer, tiene cinco metros de altura. El baldaquino que la cubre tiene unos 35 metros de elevación y es de granito de color rosado oscuro de Finlandia. Los ornamentos y las columnas, de bronce oxidado y realzado en oro, son obra de un francés llamado M. Bertault, establecido en San Petersburgo. La techumbre de bronce dorada al fuego, está ornada en esmalte negro. Aparece coronada por un águila de dos cabezas, al estilo ruso antiguo. La bóveda de este cimborrio en forma de cúpula sobre cuatro pechinas, está cubierta de mosaicos de Venecia, uno de los cuales representa la corona imperial, rodeada de rayos de oro sobre fondo azul. En las cuatro pechinas se ven águilas que llevan el escudo de armas de Moscú. El cimborrio hallase en medio de un atrio embaldosado de granito finlandés a tres colores (rosa oscuro, verde oscuro y gris claro) y lo rodea un abovedado de columnatas que sostienen arcadas en cimbra. Las bóvedas de esta galería están asimismo ornadas de mosaicos, donde aparecen los retratos de los grandes duques, de los czares y de los emperadores de Rusia, desde San Wladimiro hasta Nicolás I, padre de Alejandro II. El monumento se eleva a treinta metros sobre el río, en un terraplén artificial, que representa un baluarte coronado de barbatanas ó galerías salientes, desde cuyo punto se abarca el hermoso panorama que ofrece la ciudad de Moscú. En 18 de Mayo de 1890, el emperador Alejandro II aprobó en Gatchina el proyecto de este monumento, que trazaron el pintor Jonkovsky, hijo del célebre poeta ruso, y Nicolás Soultanoff, profesor del Instituto de ingenieros civiles y corresponsal de la Sociedad nacional de arquitectos de Francia y de la Academia de Reims.

SECCION AMENA

El vigía.

¡La paz! hermosa palabra, que producir debe el cambio de las armas de la guerra por las armas del trabajo.

Pensamiento.

La verdad es a nuestra inteligencia lo que es la luz a nuestra vista.

Cantar.

Ni envidioso ni envidiado es el más feliz del orbe aquel que olvidado vive y solo sus pasos oye.

Tío y sobrino.

—Déjame en paz, sobrino: hoy me es imposible darte esos cinco duros que me pides.

—Bueno; si no puede usted dárme los, présteme usted diez y estamos en paz.

Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba.

Según preceptúa el artículo 43 del Reglamento orgánico de este centro de enseñanza, desde el día 1.º al 15 de Septiembre, se admitirán en la Secretaría las solicitudes de ingreso, verificándose los exámenes del 16 al 30 del propio mes.

También, en la forma acostumbrada, podrán recoger su matrícula los alumnos que ya pertenezcan al Establecimiento, desde el 1.º al 30 del citado mes de Septiembre.

Las horas de despacho en Secretaría, serán de diez de la mañana a tres de la tarde.

Córdoba 25 de Agosto de 1898.—El Secretario, E. La Calle.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Calle Marqués de Boil (ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA Tórtolas a la cordobesa.

Escuelas públicas de adultos de los distritos de la derecha é izquierda de Córdoba.

Bajo la dirección de los respectivos profesores don José Morales y Fernández y don Miguel Melendo y Prieto, desde el día primero de Septiembre quedan abiertas las matrículas en di-

chas escuelas para los alumnos que deseen asistir a ellas, encontrándose situadas en las calles Gutiérrez de los Ríos, 60 y Leones, 16. 6—6

Dependiente de farmacia.

Se necesita uno con suficiente práctica y buenas referencias, para una de las oficinas de esta capital. En la droguería de Unión farmacéutica, Letrados 26, darán razón. 5—2

En toda clase de vómitos y diarrea é indisposiciones del estómago como la disenteria verdaderas autoridades lo alaban.

(Desconfiad de las imitaciones.) D. Federico Gómez de la Mata, médico cirujano, Director de la Gaceta de Oftalmología, Otología, y Laringología y de los nuevos remedios.

Certifico: Que he empleado con el mejor resultado los "Salicilatos de bismuto y cerio", que prepara el farmacéutico del Almería, Dr. Vivas Pérez, en diferentes casos de "catarrros gastro, intestinales, diarreas de los tísicos, vómitos, piroxis y dispepsia.

También me han dado resultados beneficiosos en un caso de "disenteria", en un individuo que la contrajo de Filipinas y se le reprodujo en esta capital.—Madrid 3 de Septiembre de 1888.—F. Gómez de la Mata.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Don Antonio Gutiérrez y Sisternes

Plaza del Tambor, núm. 2.

HORAS DE ONCE A DOS

Para los pobres, de nueve a once en la plaza de San Pedro, núm. 2.

ACADEMIA DE CANTO Y PIANO

Desde el 15 del actual se abren clases para piano de ocho a diez de la mañana, y para canto de tres a cinco de la tarde, por la señorita Carmen Melendo y Cruz, nueva profesora que acaba de terminar su carrera oficial en el Real Conservatorio de Madrid, y con verdadera vocación a la enseñanza pondrá todo su esmero para el mejor éxito en su cometido, tanto en las clases generales dichas, como en las lecciones particulares que se convengan, adaptando la enseñanza, si así se desea, a los programas de aquel alto centro docente, para poder dar validez académica a dichas asignaturas. Los precios de retribución serán módicos, y para más antecedentes se darán en la calle de los Leones, núm. 16. 10—8

Interesante a todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Felipe Benicio, confesor, y San Celerino, papa y mártir.—Mañana, San Rufo, obispo y mártir, la trasverberación del corazón de Santa Teresa de Jesús, y San José de Calasanz, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia auxiliar de San Agustín, por doña Jacinta Peñuela, en sufragio de su hermana política doña María Juana Montes.

A las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario, letanía y trisagio.

—Hoy séptimo día de solemne novena que en la Real iglesia de San Pablo consagran al Inmaculado Corazón de María sus Hijos los Misioneros y Archicofrades. A las seis y media de la tarde principiará la novena con exposición del Santísimo Sacramento, seguirá el rezo del Santo Rosario, lectura, sermón que predicará el R. P. Antonio Llorente, gozos al Corazón de María y reserva.

—Hoy séptimo día de novena a nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrario, dando principio a las ocho de la noche.

—Mañana, a las nueve y media, en la iglesia del Colegio de Santa Victoria, tendrá lugar una solemne función con que las RR. Hijas de María, Escolapias, celebran a su excelso Patriarca y fundador San José de Calasanz. Oficiará de Misa el señor don Ignacio Valdecañas y Oriolua, Deán de esta Santa Iglesia Catedral y Patrono del mencionado Colegio, estando encargado del panegírico el doctor don Benito Rubio Larragueta.

—El domingo próximo, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en el monasterio de religiosas del Cister una solemne fiesta, en acción de gracias a nuestra Señora del Consuelo, con sermón, costeada por la comunidad, por haber conseguido la salud de una religiosa que estaba muy grave. Habrá exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las seis, se manifestará el Santísimo Sacramento, se reza-

rá la estación mayor, rosario y letanía cantada; a seguida el sermón, que predicará el licenciado don José Serafin López Alcalá, coplas cantadas, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Sexto aniversario

LA SEÑORA

Doña María de los Dolores Fernández Y LAGUNA DE MOLINA

Falleció el día 26 de Agosto de 1892

—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Miguel, desde las siete en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de la finada.

Hay concedidas indulgencias. Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

EL SEÑOR

DON AGUSTIN GALLEGO Y CHAPARRO

Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho civil y Canónico y en Administración civil y ex-diputado provincial, falleció en Córdoba el día 23 de Julio de 1898.

—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquia de San Juan (Trinidad) por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su padre y hermanas, ruegan a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-trica

DE DON EDUARDO ORTIZ

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, a las ocho y media. —La zarzuela en un acto, *La Revoltosa*. Segunda sección, a las nueve y media. —La zarzuela en un acto, *El Santo de la Isidra*.

Tercera sección, a las diez y media.

—La zarzuela en un acto, *Las Bravias*.

Cuarta sección, a las doce. —La zarzuela en un acto, *La Buena sombra*.

Precios para cada sección.—Palcos sin entradas, 3-50 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 15.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 25 (11 mañana).

Los yanquis, en unión de los españoles, rechazan los ataques de los insurrectos.

Todas las partidas que hay en armas, sumarán unos cinco mil hombres.

Se ha desmentido que se hayan librado combates en las Visayas.

Madrid 25 (11'20 m.)

Los rebeldes cubanos lucharán contra el ejército norteamericano para obligarle a abandonar la isla.

Las fuerzas yanquis ocuparán solo seis meses la Gran Antilla, hasta dejar constituido un gobierno republicano, ejercido por los naturales del país.

Madrid 25 (11'50 m.)

En el Congreso se discutirá primeramente el bill referente a la suspensión de garantías constitucionales.

Hay gran excitación en Zaragoza con motivo de la próxima llegada de los penados procedentes de Valladolid.

Madrid 25 (2'45 tarde).

El discurso del señor Sagasta, en el Consejo de hoy, versó sobre los asuntos de actualidad.

Detalló los pormenores de la capitulación de Manila, añadiendo que desconoce los accidentes que hayan ocurrido a los generales Augustin y Jáudenes.

En el Consejo de esta noche serán nombrados los individuos que han de formar la comisión española que en unión de la norteamericana ha de firmar en París la ratificación de la paz.

Madrid 26 (1,15 madrugada.)

Washington.—Han surgido grandes divergencias entre los generales Miles y Alger.

En vis'a del clamoreo público, el presidente Mac-Kinley ha exigido a Alger que dimita.

Han llegado a Manila dos trasportes conduciendo tropas yanquis.

Madrid 26 (1,25 madrugada.)

Nueva York.—Han sido licenciados nueve batallones de infantería y varios escuadrones de caballería.

Un telegrama oficial recibido de Manila dá cuenta de la capitulación de la plaza, en las condiciones ya telegrafadas.

Las condiciones en que se ha de hacer la repatriación de nuestras tropas las resolverá el gobierno de los Estados Unidos.

Madrid 26 (3,40 madrugada.)

Según telegrafian de Castellón han sido puestos en libertad los hermanos Banfi, presos por pertenecer a la partida facciosa levantada en Alcobebre.

La partida se ha disuelto. Dicese que Mac-Kinley nos pediría la isla de Luzón, ante la imposibilidad de que pagáramos a los Estados Unidos una indemnización de guerra.

Madrid 26 (3'40 madrugada.)

En el Consejo que han celebrado los ministros se discutió largamente acerca de la capitulación de Manila.

Se aplazó el nombramiento de la comisión que se ha de reunir en París para ultimar la paz.

Se encuentra enfermo el señor Groizard.

BERMUDEZ.



LA SEÑORA

Doña Magdalena Carrasco Heredia

DE REY

FALLECIÓ EL 27 DE AGOSTO DE 1897

—D. E. P. A.—

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia parroquia de San Andrés, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, de siete a nueve de la mañana, serán aplicadas por el descanso del alma de dicha señora.

Los días 27 y 28 habrá jubileo en expresada iglesia con el mismo piadoso objeto.

Su desconsolado viudo, hijo, padres y hermanos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

Los Excmos. señores Nuncio de Su Santidad; Arzobispos de Valencia y Granada; Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Córdoba, conceden 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a sus diócesanos, que practiquen cualquier acto de piedad y devoción cristiana, en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.)

